

Badajoz 17 oct 1935

Al camarada

Ramon Ramirez

Al Partido 1

Estimado companero:

Después de las suspensiones de
actos de la semana pasada, estoy
realizando sin dificultad lo que
organizamos para esta. Hablé en Oliva
reña, Montijo, Barcanota / Almen-
dral. Todo lo fue el gran calor y el
entusiasmo de estos campesinos es
poco. Se viene de largas distancias
a pie / dejándolos todo para asistir
a las mitines. Dejo la evidencia de
que Extremadura se organiza no
pudisimamente. He tenido que dar
dos actos solo. En la de ayer fue
poron la de Barcanota / Almendral
vino el camarada Manuel Alba.

El día 27 estoy comprometido
a hablar en La Buziana (Castellón)
para tener allí una semana de propa-
ganda, luego iré en Valerán antes

Arriba
Reunión el 27/10

de que pueda ir a C. Real donde, como
sabe, nos suspendieron la semana de pro-
paganda que teniamos organizada allí.

Despus que pare estos datos en perspectiva
no prescrite la minoria los diputados. Como
le he hablado antes de ahora sobre la cuestion
creo que a estas horas habra comunicado ya
a Miguel Santos - Cara del Pueblo - Castellón
a Pedro Garcia - Alcaia (Provincia de Valencia)
los nombres de los diputados designados a
fin de que soliciten allí los correspondientes
permisos.

Si puede señalar tambien los nombres de
otros dos compañeros diputados para los
cursos de C. Real que yo quisiera celebrar
entre el sábado 16 al 24 de Agosto, ambas
fechas inclusive, lo comunica al camarada
Miguel Cronicero - Cardenal Nonserillo
N.º 4 - Ciudad Real.

Un saludo cordial de su amigo
y camarada

Ricardo Abalo

Nota - Si fuera preciso hacer la correspondiente co-
municacion a la ejecucion del Partido bajo el nombre
de Ferrnandez el contenido de esta carta

Un trabajo así
 organizado.
 El ideal que no se abandona
 cuando se trata de hacer
 las cosas bien.
 Ricardo Sabalza
 Presente.

Estimado camarada:
 Recibo su carta del 22 a la que acompaña la del compañero Menchaca.
 He sido el primero en lamentar lo ocurrido en Tudela, porque he hecho
 inauditos esfuerzos para evitarlo; pero me he estrallado con la realidad,
 me han fallado en esa ocasión todos los resortes.
 La organización de la propaganda con intervención de diputados, está
 en principio centralizada y la llevo hoy con gran rigurosidad, pero ocu-
 rren estas dos cosas: 1ª Que el número de diputados disponibles es muy
 limitado y la demanda de toda España cada vez mas copiosa. Tengo ya com-
 prometidos a casi todos hasta el tercer domingo de Noviembre y alguno pa-
 ra el 1º de Diciembre. 2ª Que no podemos utilizar en estas campañas, sal-
 vo raras excepciones a compañeros no diputados porque carecemos de medios
 para sufragar los gastos.
 En tales condiciones me veo y me deseo, pasando las negras, para com-
 placer a cuantos solicitan oradores para actos públicos.
 En todo lo demás estoy de acuerdo con usted, pero lo que necesito son
 mimbres para hacer cestos. ¿Quieren organizar algo en Tudela? Pues ten-
 drán que hacerlo a partir del día 17 avisandome urgentemente porque de

5

Otro modo se cubrirán las fechas.

Lamonedada me comunica que le ha pedido usted dos diputados para que a partir del 27 del actual le ayuden por Valencia y Castellón. Pues amigo Zabalza, no los tengo. A Castellón irán el día 10 Alvarez del Vayo y Maria Lejárrag. El mismo día 10 irá Manso a Valencia. Llopis y de Gracia el 24 a Villena. Levante ha absorbido ya una partida de gente.

Su carta del 17 a Lamonedada me la envían a mi el 25. Imposible así.

Todas las peticiones deben dirigirse a esta Secretaría pero con tiempo bastante para poder hacer combinaciones.

Mi ideal, que no sé cuando podré realizarlos en las provincias ordenadamente.

Un fraternal saludo

Presante

Estimado camarada:
Recibo su carta del 22 y la que acompaña la del compañero Menchaca. He sido el primero en lamentar lo ocurrido en Tuleja, porque he hecho intentos estériles para evitarlo; pero me he esforzado con la realidad me han fallado en esa ocasión todos los resortes.
La organización de la propaganda con intervención de diputados, está en principio centralizada y la llevo hoy con gran rigurosidad, pero con tres cosas: La que el número de diputados disponibles es muy limitado y la demanda de toda España cada vez más copiosa. Tengo ya comprometidos a casi todos hasta el tercer domingo de Noviembre y algunos para el 12 de Diciembre. Se que no podemos utilizar en estas campañas, así como para excepciones a compañeros no diputados porque carecemos de medios para sufragar los gastos.
En tales condiciones me veo y me deseo, cuando las necesite, para conseguir a cuantos solicitan oradores para actos públicos.
En todo lo demás estoy de acuerdo con usted, pero lo que necesito son míseros para hacer cosas. ¿Quieren organizar algo en Tuleja? Pues tendrán que hacerlo a partir del día 17 avisándome urgentemente porque de

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE
TRABAJADORES DE LA TIERRA
Augusto Figuerola, 4.
M A D R I D.
Teléfono núm. 22.216.

3

ASAMBLEA CAMPESINA DE M É R I D A

El 19 de Octubre se reunió en Mérida la asamblea regional a que había convocado esta Federación a sus secciones de Cáceres y Badajoz. A pesar de hallarse clausuradas la casi totalidad de las Casas del Pueblo, acudieron, viniendo a pié muchos de ellos, 104 delegados en representación de 62 pueblos y 14 delegados fraternales de sindicatos industriales y agrupaciones socialistas.

Presidió la asamblea el camarada Tomás Barquero y actuaron de Secretarios los compañeros Francisco Moreno y Antonio Rodríguez.

Se leyeron diversas saluciones entre ellas una remitida desde Moscú por Margarita Nelken y otra de los presos socialistas de Badajoz que hemos escuchado con muestras de viva simpatía.

Luego se discuten distintas ponencias que a continuación señalamos con la síntesis de su contenido.

ARRENDAMIENTOS. - Destaca la iniquidad que suponen los miles de casos de lanzamientos que actualmente se producen en Extremadura, muchas veces sin formalidad legal alguna, por simple indicación de los propietarios a la Guardia Civil. La asamblea recomienda a los arrendatarios y braceros que luchen juntos para oponerse enérgicamente a los atropellos de los terratenientes según las instrucciones de la Federación y atendiendo solo a ellas, y que no descanse hasta ver abolida la Ley de Desahucios y restituidos a sus fincas todos los que ahora son lanzados violentamente.

YUNTEROS. - Para los campesinos extremeños el legendado demagó del Sr. Jiménez Fernández ha significado una sangrienta burla. Cuando salió en Enero no se podía ya sembrar y los que hicieron barbechos se encuentran ahora que, por haber cesado los efectos de la Ley del 31 de Julio, pierden su trabajo en beneficio de los propietarios siendo inútiles hasta hoy cuantas gestiones se han hecho por la Federación y sus secciones para corregir semejante injusticia. La asamblea acordó propestar contra éste despojo, reclamar que se respekte el derecho de los yunteros a sembrar los barbechos preparados y que se busque el modo de dar tierras a los que, a causa de estos abusos, se encuentran ahora con yuntas y sin campos donde sembrar.

REFORMA AGRARIA. - En un detenido estudio se analizan las causas del proceso de la primera Reforma: timidez, leguleyismo, lentitud en su aplicación y saboteo de sus técnicos y funcionarios, enemigos todos o indiferentes hacia la Reforma como lo prueba el dato elo; cuenta de que los 7.500 campesinos asentados cuestan ya más de 15 millones de pesetas por gastos lucrativos. La Contrarreforma antisocialista agrava esta situación y solo servirá como pretexto para algunos escandalosos negocios de los terratenientes. La ponencia destaca que la ganadería y producción agrícola de las pocas comunidades creadas demostraron su superioridad con respecto a la explotación de sus antiguos dueños evidenciando en hechos la falsedad, de que la Reforma mataría a la ganadería y que los braceros sería incapaces de administrar las fincas. Marcando las líneas de una verdadera Reforma la asamblea se pronuncia por la expropiación sin indemnización de todas las grandes fincas, incluidos los bosques, para ser entregados, juntos con los créditos necesarios, a las organizaciones obreras en explotación colectiva; pero considerando que una Reforma agraria así no será realizada por ningún gobierno burgués, la asamblea se pronuncia por la socialización de la tierra que, por ser el cimiento de la revolución que España necesita en su economía, colocan los campesinos extremeños a la cabeza de sus aspiraciones inmediatas.

DESVALORIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO.- El descenso del consumo provocado por la miseria y el paro de los trabajadores permite a los especuladores imponer en el mercado, validos de la competencia, precios ruinosos y por si no fuera suficiente explotación se impone un cánón de una peseta por quintal de trigo para enriquecer a los sindicatos católicos y consorcios acaparadores de grano. La asamblea se pronuncia por la lucha contra el cánón y señala como único remedio a esta situación la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, la nacionalización de los molinos, bodegas y demás industrias de base agrícola y la organización del comercio de los productos del campo sobre bases corporativas ampliamente financiadas por el Banco Agrícola Nacional.

PARO OBRERO.- El paro es aterrador en Extremadura. Las derechas que han hecho de él un cartel de propaganda demagógica no cumplen ni cumplirán jamás sus promesas de remediarlo. Los dineros de la décima se gastaron a capricho entre los que se anotan en los centros radicales y de Acción Popular. Los Ayuntamientos son los primeros en violar las bases de trabajo que tan poco respeta ya ningún patrono. La asamblea recomienda a las secciones que reclamen enérgicamente trabajo para los parados por medio de obras públicas volviendo a poner en vigor la intensificación de cultivos y fomentándose los cultivos con el algodón y el tabaco en los campos de Extremadura. Aconseja la lucha contra los sindicatos amarillos, la preferencia en el empleo de los parados del pueblo sobre los forasteros y el reparto equitativo de los jornales entre todos los necesitados de cada localidad por medio de los servicios de colocación controlados por los obreros.

APERTURA DE CASAS DEL PUEBLO.-REORGANIZACIÓN SINDICAL.- La asamblea acordó enviar un telegrama de protesta al Ministro de la Gobernación por no haberse levantado aún la clausura de las Casas del Pueblo, a pesar de estar restablecidas las garantías constitucionales. Después es objeto de amplia deliberación lo relacionado a la reconstrucción de los sindicatos, que dado el magnifico ambiente que reina en los pueblos de Extremaduras volverán a levantarse pronto más fuertes que nunca.

La asamblea dedicó un emocionado recuerdo a los camaradas Pedro Rubio, Adolfo Bravo y demás víctimas caídas en aras del ideal tanto en Extremaduras como en el resto de España y dirigió un cordial saludo a los presos y desterrados por cuestiones sociales y acordó dar el pésame al camarada Largo Caballero por el fallecimiento de su compañera. También acordó pedir el indulto de los condenados a muerte y la amnistía de los presos sociales. Se aprobaron además diversas mociones: De adhesión a las Ejecutivas del Partido, Unión General de Trabajadores y Federación de Trabajadores de la Tierra frente a los ataques y agravios de un pequeño grupo de indisciplinados. Pedir que reaparezca "EL SOCIALISTA" y "EL OBRERO DE LA TIERRA" arbitrando para éste último los recursos necesarios por medio de una cuota especial de una o cinco pesetas por cada sociedad.

Todos los acuerdos fueron tomados por unanimidad y la asamblea se clausuró entre vivas a la U.G.T., al Partido Socialista y a la Federación Española de Trabajadores de la Tierra.

"La Verdad Social" órgano de la Federación Provincial Socialista que estuvo representada por su director y el periódico "CLARIDAD" que envió también un corresponsal publicarán integras las ponencias aprobadas.

LA EJECUTIVA.-



273



Augusto Figueroa, 4 - Madrid

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Teléfono 4166 23409

MM/A. N.º

(Al contestar cítese esta referencia)

Dirección: Federación Española de Trabajadores de la Tierra ✓

26 de Octubre de 1935.

A la Comisión Ejecutiva del
Partido Socialista.
Carranza, 20.
P R E S E N T E.

Estimados camaradas:

En carta que tenemos de nuestro Secretario de Trabajadores de la Tierra de Jaén, nos dicen que teniendo proyectado celebrar el día 17 del próximo mes de Noviembre cuatro actos de propaganda el mismo día y a la misma hora en los pueblos de Mártos, Úbeda, Linares y Jaén, nos piden nombres de oradores entre los que mencionan a los camaradas diputados siguientes - con cuyas ofertas cuentan de antemano - Bugada, Manso, Lozano, De Gracia y Lamonedá.

Esperamos nos contestéis sobre la posibilidad de que asistan estos compañeros a los mencionados actos al objeto de comunicárselo así a los organizadores de ellos.

Sin otra cosa quedamos fraternalmente vuestros y de la causa obrera,

El Tesorero.





Esta Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores.

que no hay inconveniente

Urgente

Dirección: Federación Española de Trabajadores de la Tierra.
Augusto Figueroa, 4
TELEFONO 22216. MADRID.

Correspondencia y giro a nombre de
~~LUCIO FERNANDEZ GIL~~
~~Fernández de la ... 51. Madrid~~
~~teléfono 4168~~

5

Madrid 4 de Enero de 1936

N.º

(Al contestar citese esta referencia)

Comisión Ejecutiva del Partido Socialista
PRESENTE

Estimados compañeros: Nuestra sección de Fuensalida desea orga-
niar en aquel pueblo un acto el día 12 de Enero para el cual qui-
quieran el concurso del compañero Rupilanchas y cuentan segun
dicen, con la cooperación de los comunistas Bolívar y Galán .

Este problema se plantea también en otros pueblos de la pro-
vincia de Toledo y como no es posible esperar en cada caso el
resultado de las consultas, os agradeceremos nos digais vuestro
criterio sobre si conviene o no autorizar estos mitines de con-
junto: 1º Para Fuensalida, 2º para la provincia de Toledo y 3º
para toda España.

Esperando vuestra rápida contestación, quedamos vuestros y
de la causa del proletariado

El Sr. General
Ricardo Zabalza
Ricardo Zabalza





ante

Augusto Figueroa, 4 - Madrid

~~Comandante y Jefe de la~~

~~JUJO MARTINEZ OJA~~

~~Fuerzas Armadas de la República~~

Teléfono 42400 23409

Z/A.N.º 330.

(Al contestar citese esta referencia)

Dirección: Federación Española
de Trabajadores de la Tierra

Madrid 6 de enero de 1936.

Camarada Juan Simeon Vidarte.
Carranza, 20.

PRESENTE.

Esta Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores.

Estimado camarada:

Te adjuntamos una carta que nos envía la Juventud Socialista de Campillo de Llerena (Badajoz), con el ruego de que la hagamos llegar a tu poder.

Sin otra cosa, te saludamos cordialmente
tuyos y del proletariado,

El Secretario General.

Rabalsa



7

16 de Enero 1936.

Compañero Ricardo Zabalza
MADRID

Estimado compañero:

La Organización de Barcarrota que os remitió por mi conducto 500 pesetas, protesta de que no se haya hecho la rectificación en el nombre de dicha Sociedad que dicen solicitaron. Creo debeis escribirles para que te aclaren este extremo.

Cordialmente sugstro y de la causa,

EL VICESECRETARIO.

17394.JSV/GR.



A Espartaco

Augusto Figueroa, 4 - Madrid

~~Correspondencia y giro de remesas~~

~~Estudio MARINEZ~~

~~Remesas de dinero~~

Teléfono 4305 23409

M/A. N.º 526.

(Al contestar citese esta referencia)

Dirección: Federación Española
de Trabajadores de la Tierra

Madrid 22 de enero de 1936.

A la Comisión Ejecutiva del
Partido Socialista

P R E S E N T E:

Estimados camaradas:

Hemos visto con sorpresa la circular que publica hoy "EL SOCIALISTA", en donde se dan instrucciones para la designación de candidatos por la que se priva a las organizaciones obreras de participar de esta facultad, que se les había concedido en algunas provincias en otras ocasiones.

Por lo que respecta a las Secciones de Trabajadores de la Tierra, entendemos que ello va a originar serias contrariedades. Y os sugerimos que, en evitación de que se mengue el entusiasmo de las organizaciones obreras afines al Partido, que curséis una contra-orden autorizando a las Federaciones Provinciales Socialistas para que la designación de candidatos se haga en la forma que en la última proclamación se hizo en cada provincia. Pues, nos tememos que en aquellas provincias donde ya se les hubiera dado esa intervención a las organizaciones sindicales sin protesta de nadie, y que ahora resultaran elegidos candidatos sin su intervención, no del agrado de los campesinos, sea tal el disgusto que les produzca que se nieguen a trabajar la elección, no facilitando interventores ni apoderados en los pueblos donde no haya Agrupación Socialista, incluso presentando candidatura aparte de la del Partido, en las circunscripciones que tengan preponderancia los campesinos.

Si esto sucediera y se perdiera la elección en alguna provincia, declinaríamos toda la responsabilidad en esa Comisión Ejecutiva, por haber adoptado una resolución inoportuna a nuestro juicio.

Sin otra cosa quedamos cordialmente vuestros
y del proletariado,



El Tesorero.

Manuel Márquez Sanchez
Manuel Márquez Sanchez.



Esta Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores.

Dirección: Federación Española
de Trabajadores de la Tierra.
Augusto Figueroa, 4
TELEFONO 22216. MADRID.

Correspondencia y dirección nombre de
LUCIO GIL
Fernández de la Puente 51. Madrid
Teléfono 4166

N.º

(Al contestar cifrese esta referencia)

Madrid 23 de Enero de 1936

A la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista
Presente

Estimados camarada: Le recordamos nuestra carta fecha de ayer que se refería a las antevotaciones para designar candidatos socialistas sobre que se les condeñara esa facultad a las organizaciones obreras que ya lo hubiesen tenido años anteriores.

Como las circunstancias apremian, y ya estamos recibiendo carta de los pueblos en que nuestras Secciones alarmadas ante ese hecho nos pide explicaciones en terminos que revelan su contrariedad y su decision, agradecemos que nos deis una contetacion urgentes pues si para mañana a las 5 de la tarde no la tuviesemo, tendríamos que tomar determinaciones.

En la seguridad que así le hareis quedamos vuestro y de la causa.

Por la Ejecutiva



25 de Enero 1936.

Federación de Trabajadores de la Tierra
MADRID

Estimados compañeros:

Lamentamos mucho la desagradable impresión que pueda haber producido la circular publicada en El Socialista, pero no hemos hecho otra cosa que copiar nuestros acuerdos de Congresos. Esto no quiere decir que no deban ser tenidos en cuenta la opinión de aquellas organizaciones obreras que tanta fuerza y prestigio tienen en numerosas provincias españolas como la Federación de la Tierra. Nuestro deseo es y así lo hemos comunicado a cuantas personas nos consultaron sobre el alcance de la circular, que en cada provincia se sigan exactamente las mismas normas y costumbres que hubieran de los años anteriores.

Vuestros y de la causa,

EL VICESECRETARIO.

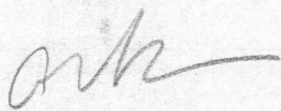
25 de Enero 1936.

Federación de Trabajadores de la Tierra
MADRID

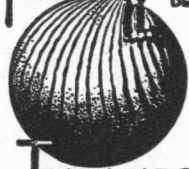
Estimados compañeros:

En contestación a vuestra carta del 23 del corriente os reitero la anterior en la que os manifestaba que por nuestra parte no hay inconveniente alguno en respetar la costumbre que en cada lugar exista sobre las antevotaciones de candidatos y así lo hemos comunicado a aquellas provincias que nos consultaron.

Cordialmente vuestros y de la causa,
EL VICESECRETARIO.



FEDERACION
ESPAÑOLA
DE



TRABAJADORES
DE LA TIERRA

Esta Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores.

Dirección: Federación Española
de Trabajadores de la Tierra.
Augusto Figueroa, 4
TELEFONO 22216. MADRID.

Correspondencia y giro a nombre de
LUCIO GONZÁLEZ GIL
Fernán Caballero, 51. Madrid
Teléfono 4160

Z/A. N.º 779.

(Al contestar cítese esta referencia)

12

3 de febrero de 1936.
Partido Socialista Obrero Español
Carranza, 20.
PRESENTE.

Estimados camaradas:

Al acusar recibo a vuestras dos cartas de fecha 23 del pasado mes de enero, nos complacemos en saber que habéis recomendado que las provincias se atengan a lo acostumbrado en años anteriores, con relación a las antevotaciones de candidatos.

Vuestros y del proletariado,

El Secretario General.

Ricardo Caballero





Augusto Figueroa, 4 - Madrid

~~Carranza 20~~

~~MIGUEL MARTINEZ GIL~~

~~Federación Española de Trabajadores de la Tierra~~

Teléfono ~~40000~~ 23409

RZ/A N.º 795

(Al contestar citese esta referencia)

Dirección: Federación Española
de Trabajadores de la Tierra

Madrid 4 de Febrero de 1936
Comisión Pro-Presos
Carranza 20
Madrid.

Estimados compañeros:

Para vuestro conocimiento os enviamos copia de la carta que en el día de la fecha remitimos al Subdirector de Prisiones. Hemos hecho hasta hoy diversas gestiones sobre este asunto sin obtener resultados positivos; por lo cual os agradeceremos que, por vuestra parte procuréis también gestionar en favor del camarada Maestro para ver si entre todos logramos su traslado a un hospital.

Cordialmente vuestros y del proletariado,

El Secretario General.

Ricardo Zabalza.



Archivar

14

5 de Febrero de 1936. ENTRADA 3 FEB. 1936

Número _____

Federación Española de Trabajadores de la Tierra
M A D R I D

Estimados compañeros:

En respuesta a vuestra carta del 3 del corriente mes, debemos decir que en las misivas del 23 del pasado enero a que hacéis referencia y que van firmadas por el compañero Vidarte, se incurrió por éste en una interpretación defectuosa del criterio predominante en esta Comisión Ejecutiva, la cual, de haber conocido a tiempo vuestras comunicaciones de entonces, las hubiera dado respuesta distinta a la que tuvieron. Queremos que conste así.

Cordialmente vuestros y de la causa,

EL VICEPRESIDENTE.

17716.CR.

5 de Febrero de 1936.

Federación Española de Trabajadores de la Tierra
MADRID

Estimados compañeros:

En respuesta a vuestra carta del 4 de los corrientes debemos decir que esta Comisión Ejecutiva ha acordado secundar cerca del Director General de Justicia, las gestiones hechas por vosotros ante el Subdirector de Prisiones en favor del camarada Maestro, perteneciente a la Sociedad de Obreros Agrícolas de Siruela.

Cordialmente vuestros y de la causa,

EL VICEPRESIDENTE.

17717.CR.



FEDERACION
ESPAÑOLA
DE
TRABAJADORES
DE LA TIERRA

7 de febrero de 1936.
Partido Socialista Obrero
Carranza, 20.

PRESENTE.

Dirección: Federación Española
de Trabajadores de la Tierra.
Augusto Figueroa, 4
TELEFONO 22216. MADRID.

Correspondencia y giro a nombre de
LUCIO MARTÍNEZ GIL
Fernández de la Cruz, 51. Madrid
Teléfono 416

M/A. N.º 882.

(Al contestar cítese esta referencia)

26

Esta Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores.

Estimados camaradas:

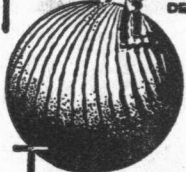
Recibimos la vuestra de fecha 6 del actual, de cuyo contenido quedamos informados.

Hemos de manifestaros que, acatamos como socialistas, el criterio de esa Ejecutiva; pero como elementos responsables de la Federación de industria más importante de España, discrepamos en absoluto de ese criterio que consideramos erróneo y perjudicial en alto grado para el proletariado y para el propio Partido Socialista; lo que demostraremos cumplidamente en momento oportuno.

Cordialmente vuestros y del proletariado,
P.A. del Secretario General.
El Tesorero.



FEDERACION
ESPAÑOLA



TRABAJADORES
DE LA TIERRA

Esta Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores.

12 de febrero de 1936.
Partido Socialista Obrero
Español.- Carranza. 20.
PRESENTE.

Dirección: Federación Española
de Trabajadores de la Tierra.
Augusto Figueroa. 4
TELEFONO 22216. MADRID.

Correspondencia y giro a nombre de
LUCIO FERNÁNDEZ GIL
Fernández Gila 51. Madrid
Teléfono 4160

A. N.º 949.

(Al contestar citese esta referencia)

27

Estimados compañeros:

Con la presente os remitimos una carta de la
Agrupación Socialista de Cortes de la Frontera, al objeto de que
os informéis de las denuncias que hacen, referentes a lamentables
hechos allí ocurridos, y veáis las gestiones que corresponde rea-
lizar en favor de aquellos camaradas.

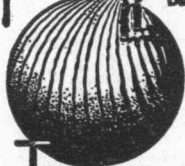
Cordialmente vuestros y del proletariado,

El Secretario General.

Ricardo Labalra



FEDERACION
ESPAÑOLA
DE



TRABAJADORES
DE LA TIERRA

Esta Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores.

Dirección: Federación Española
de Trabajadores de la Tierra.
Augusto Figueroa, 4
TELEFONO 22216. MADRID.

Correspondencia y giros a nombre de
LUCIO MARTINEZ GIL
Fernández de los Ríos, 51. Madrid
Teléfono 416

18

Madrid 16 marzo 1936.
Partido Socialista Obrero.
Carranza 20.

P R E S E N T E.

Z/A. N.º 1267.
(Al contestar citese esta referencia)

Estimados compañeros:

Os enviamos la presente carta que nos remiten los camaradas de Arcicollar (Toledo) y que se refiere a un asunto de vuestra incumbencia.

Cordialmente somos vuestros y del proletariado.



EL SECRETARIO GENERAL

Ricardo Tabares



Esta Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores.

mm

Dirección: Federación Española
de Trabajadores de la Tierra.
Augusto Figueroa, 4
TELEFONO 22216. MADRID.

Correspondencia y giro a nombre de
~~LUCIO MARTÍNEZ GIL~~
~~Fernández~~ 51. Madrid
~~teléfono 4166~~

19

N.º

(Al contestar citase esta referencia)

Madrid 26 de Marzo de 1936

A la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista

P R E S E N T E

Estimados camaradas:

El dador de la presente es nuestro
compañero de la Sección de Baños de Valdearado (Burgos) que ha ve-
nido a esta para hacer varias gestiones, y entre otras la de dar
una queja sobre la Agrupación Socialista de Burgos por atenderlos
en el asunto de la destitución del Ayuntamiento de este pueblo.

Y como es asunto que corresponde a esa Ejecutiva os lo en-
viamos con la presente para que le atendais.

Quedamos vuestros y de la causa Socialista.

[Handwritten signature]



20

31 de Marzo de 1936.

Federación de Trabajadores de la Tierra
MADRID

Estimados compañeros:

Adjunto os remitimos una carta de los compañeros de El Tiemblo (Avila) rogándoos veais lo que podeis hacer en favor de estos compañeros en lo que se refiere a los bienes comunales, de aquella localidad.

Cordialmente vuestros y de la causa,
EL VICESECRETARIO.

18705.JSV/CR.



Madrid 2, abril 1936.
Partido Socialista Obrero
Español. P R E S E N T E.

Dirección: Federación Española
de Trabajadores de la Tierra.
Augusto Figueroa, 4
TELEFONO 22216. MADRID.

Correspondencia y giro a nombre de
LUCIO MARTÍNEZ GIL
Fernández 51. Madrid
Teléfono 416

Z/A. N.º 1788
(Al contestar citase esta referencia)

21

Esta Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores.

Estimados compañeros:

Correspondiendo a la vuestra de fecha 31 de marzo que acompaña una carta de El Tiemblo (Avila) del día 18 sobre un hecho ocurrido al pretender rescatar los comunes del pueblo. Hemos escrito a esos camaradas aconsejándoles que soliciten el rescate de los comunes al Instituto y que presionen por todos los medios a su alcance -y en eso los ayudaremos nosotros- la pronta solución de su problema.

Cordialmente vuestros y del proletariado.



EL SECRETARIO GENERAL

Ricardo Zabalza
Ricardo Zabalza.



FEDERACION
ESPAÑOLA
DE
TRABAJADORES
DE LA TIERRA

Madrid 17 abril de 1936,
Compañero Juan S. Vidarte
Carranza. 20.

P R E S E N T E.

Dirección: Federación Española
de Trabajadores de la Tierra.

Augusto Figueroa, 4
TELEFONO 22216. MADRID.

Correspondencia y nombre de
LUCIO GONZALEZ GIL
Fernando de la Haza 51. Madrid
Teléfono 41663

Z/A. N.º 1970.

(Al contestar citase esta referencia)

22

Estimado camarada:

Tengo el gusto de comunicarte que, oportunamente y hace unos días hice las gestiones para que se dicte un orden en el sentido que reclaman los compañeros de Alburquerque.

Fraternalmente tuyo y del proletariado.

EL SECRETARIO GENERAL

Ricardo Zabalza

Ricardo Zabalza.



Esta Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores.



Madrid 20 Abril 1936
Partido Socialista Obrero
Carranza 20
M A D R I D

Dirección: Federación Española
de Trabajadores de la Tierra.
Augusto Figueras, 4
TELEFONO 22216. MADRID.

Correspondencia a nombre de
~~LUCIO GONZALEZ GIL~~
Femén de la H... 51. Madrid
Teléfono 41665

N.º

(Al contestar citase esta referencia)



Esta Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores.

Estimados compañeros:

Considerando que es de vuestra incumbencia el terciar en la cuestión de naturaleza política, que se plantea en la hoja adjunta, os la trasladamos para vuestro conocimiento.

Nosotros hemos escrito a nuestra sección, recomendándoles que hagan lo posible para hallar una fórmula de aveniencia.

Vuestro y del proletariado.

EL SECRETARIO GENERAL

Ricardo Zabalza

Ricardo Zabalza.

24

23 de Abril de 1936.

Federación de Trabajadores de la Tierra
MADRID

Estimados compañeros:

Adjunto os remitimos una carta de unos compañeros de Granja de Izna jar rogándoos les deis las instrucciones pertinentes al caso que plantean en la misma y que es de la incumbencia de esa Federación.

Cordialmente vuestros y de la causa,

EL VICESECRETARIO.

19201. JSV/CR.

FEDERACION
ESPANOLA
DE



TRABAJADORES
DE LA TIERRA

Esta Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores.

Dirección: Federación Española
de Trabajadores de la Tierra.

Augusto Figueroa, 4
TELEFONO 22216. MADRID.

Correspondencia y giro a nombre de
LUCIO MARTINEZ GIL

Fernández 51. Madrid
teléfono 416

N.º

(Al contestar citese esta referencia)

Madrid 29 Abril 1936
Partido Socialista Obrero Español
Casa del Pueblo.- Calle Carranza 20
M A D R I D



Estimados compañeros:

Correspondiendo a la vuestra de fecha 23 de Abril,
remitimos a Granja de Iznajar una carta, cuya copia os adjun-
tamos.

Cordialmente vuestros y del proletariado.

EL SECRETARIO GENERAL

Ricardo Zabalza.

25



Este Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores.

Dirección: Federación Española
de Trabajadores de la Tierra.
Augusto Figueroa, 4
TELEFONO 22216. MADRID.

Correspondencia y giro a nombre de
LUCIO MARTINEZ GIL
Fernández de la Haza, 51. Madrid
Teléfono 4166

26

Madrid 29 Abril 1936
Partido Socialista
Obrero Español.-Carranza 20
M A D R I D

N.º

(Al contestar citese esta referencia)



Estimados compañeros:

Como informe para vuestro archivo, os adjuntamos una carta de nuestro Secretariado de Badajoz y circulares adjuntas, que se refieren a la incautación de tierras por parte de los campesinos de Badajoz. Según nuestros datos, participaron en el hecho mas de 60,000 campesinos, y las fincas ocupadas fueron unas tres mil.

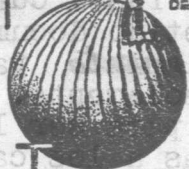
Cordialmente vuestro y del proletariado.

EL SECRETARIO GENERAL

Ricardo Zabalza

Ricardo Zabalza.

FEDERACION
ESPAÑOLA



LABAJADORES
DE LA TIERRA

Este Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores.

Ejecutivo

A la Comisión Ejecutiva del Partido
Socialista Obrero Español.
MADRID.

SECRETARIADO PROVINCIAL
DE BADAJOZ 26-3-36.

N.º

(Al contestar citese esta referencia)

Archivo

Estimados compañeros:

Ya sabéis que la aspiración fundamental de nuestros campesinos es la de tener tierras que cultivar, y que los hombres representativos del actual Frente Popular han proclamado y repetido que esa aspiración sería cumplidamente satisfecha en cuanto se constituyera un Gobierno de izquierda. Este Gobierno, el actual, también ha reconocido explícitamente la justicia de aquellas aspiraciones y la procedencia de satisfacerlas urgentemente, sin atenerse para ello y por ahora a la letra de la vigente legislación, sino al espíritu que informó a la del primer bienio, que ya tendrá consagración formal en las próximas reuniones del Parlamento.

El día 12 del actual llegó a esta provincia el Sr. Director del Instituto de R. Agraria, con el propósito - publicado en la prensa local y reiterado por él en nuestra Casa del Pueblo, ante numerosas comisiones campesinas de diversos puntos de esta provincia - de dar tierra en ocho días a cuarenta mil yunteros. Le hicimos ver que nos parecía muy bien el propósito, en cuanto al número y al plazo, pero que ello no resolvería completamente el problema, porque en la provincia hay muchos miles más de campesinos que no tienen tierra, que la piden y la merecen. Para ayudarles a resolver totalmente el problema, le entregamos un documento, cuya copia adjuntamos, señalada con el n.º 1. El Sr. Director lo leyó y dijo seguidamente que lo hacía suyo y que, con él por delante, iba a ponerse en contacto con el Gobierno para pedirle que éste atendiera urgentemente lo que en el documento se pedía.

SECRETARÍA PROVINCIAL

Llegó el día 20, con él expiró el plazo de ocho días que el Gobierno, por boca de su representante, marcó para instalar en las tierras a cuarenta mil campesinos; y, no sólo no se ha atendido cuanto en repetido documento señalábamos, sino que el Gobierno no cumplió su propio ofrecimiento ya que en lugar de a cuarenta mil, se había dado tierra a unos 3.000 solamente. Nuestros temores, pues, se veían confirmados: la época propicia para ser labradas las tierras, empezaba a desaparecer, y la entrega de éstas a los campesinos no se realizaba.

Ante esto y a fin de evitar que, anárquicamente, grupos de campesinos invadieran, desordenadamente y de una forma irritada, las fincas, según se nos venía anunciando, este Secretariado se reunió y, por acuerdo unánime de sus dirigentes, determinó encauzar las aspiraciones campesinas y al efecto redactó las instrucciones, que también os adjuntamos en copia número 2. También adjuntamos modelo de acta de comparecencia (Nº 3), a que en mencionadas instrucciones se alude.

Con arreglo a ellas, ayer se realizó la incautación de tierras en casi toda la provincia, sin un solo incidente.

El Gobernador civil nos ha requerido para que ordenemos el abandono de las tierras incautadas, de las que - dijo - serán expulsados los campesinos violentamente si no lo hacen por sí. Le hemos hecho ver, de una parte, que la incautación no es sino la realización de la promesa gubernamental, que llevaba camino de malograrse, entre otras causas, por la intervención de técnicos asonáticos hostiles a la República; de otra parte, que la situación de hecho actual puede ser fácilmente arreglada enviando a los campos, en lugar de fuerza pública, una legión de técnicos con la menor suma posible de facultades personales y la mayor suma posible de instrucciones concretísimas. Estos técnicos consolidarán lo hecho o, de acuerdo con los campesinos, harán las rectificaciones procedentes. El Gobernador encontró razonables nuestras palabras y, que se apamos, no ha utilizado la fuerza pública hasta ahora.

Pero este peligro del empleo de la fuerza no está definitivamente descartado, y como a nadie conviene que llegue a producirse, es por lo que

28

- 2- -

SECRETARIADO PROVINCIAL
DE BADAJOZ

N.º

(Al contestar citese esta referencia)

*



Esta Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores.

os requerimos para que hagáis valer vuestra influencia a fin de que por el Gobierno se dé inmediato estado legal al estado de hecho de que os damos cuenta.

Así lo esperamos para bien de la República y de los campesinos trabajadores.

Aguardamos vuestras noticias y os enviamos nuestro cordial saludo, por el Consejo del Secretariado.



J. de Pablo

Ilustrísimo Sr. Director General del Instituto de Reforma Agraria.

Ilmo. Sr. :

Los que suscribimos este documento constituimos el Consejo provincial del Secretariado de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, que controla y representa todas las Sociedades obreras agrícolas de esta provincia, afectas a la Unión General de Trabajadores. En nombre de ellas, comparecemos ante V. S. I. y les manifestamos lo que sigue :

Se nos ha notificado que el Gobierno de la República envía V. S. a esta provincia para comenzar por ella el asentamiento general de los campesinos que carecen de tierras bastantes para cultivar. Como ese propósito del Gobierno coincide con una de las aspiraciones mínimas de nuestras representadas, nos complacemos en ofrecer el apoyo debido para la realización de tal propósito; a cuyo efecto, hacemos que ese asentamiento podría y debería ser satisfactoria y rápidamente realizado por los siguientes medios :

- a), restituyendo en el usufructo de las tierras a quienes han sido lanzados de ellas contra su voluntad : tal es el caso de los yunteros ;
- b), Reinstalando, en las tierras que estuvieron afectas a la intensificación de cultivos, a las Sociedades obreras que en tal concepto las cultivaron;
- c), Asentando en nuevas fincas a los campesinos no afectados por los apartados anteriores;
- d), Concediendo a todos los asentados los créditos indispensables para que puedan efectuar debidamente el cultivo de las tierras.

No deberá ser obstáculo para llevar a cabo lo señalado en los apartados anteriores la circunstancia de que algunas de esas tierras estén sembradas, siempre que al tomarlas sus actuales tenedores tuvieran aquéllas alguna labor realizada. Así como tampoco deberán ser objeto, digo, obstáculo para la incautación aquéllas tierras que de diciembre a la fecha han sido cedidas por sus propietarios a sus actuales cultivadores; porque constándonos que tal cesión tuvo por causa un fin electoral de significación contraria al interés de la República, entendemos que no sólo no hay razón de respeto hacia la situación jurídica presente de esas tierras, sino que por causa de reparación moral, deben ser las preferidas para la incautación.

Para las reinstalaciones es a que se refieren los apartados a) y b) , bastará el que los interesados se presentasen en las Alcaldías correspondientes a manifestar su voluntad de ocupar la tierra, firmando allí el documento adecuado de recepción de la misma. Para los asentamientos del apartado c), los interesados en la ocupación, de acuerdo con la Comisión de Policía Rural, señalarían las fincas y tomarían posesión de ellas con la misma formalidad documental de los anteriormente citados.

La concesión de créditos habría de efectuarse por un procedimiento excepcional tan rápido que permitiera a los asentados disponer de aquéllos a la vez que de las tierras. Y si esta rapidez no fuera posible para el Gobierno, podría éste suplir la de momento por los medios siguientes : a) , ejecución de obras públicas que dieran ocupación a cuantos necesitan del jornal; b), actuación intensa de las Comisiones de policía Rural, con lo que podría facilitarse muchos jornales por razón de escarde.

Acerca de este último punto, queremos hacer constar, digo, notar, lo siguiente: que la cosecha en pie es mala y que el descuido de ella por parte de sus actuales propietarios la empeoran; pues no habiendo realizado la operación de escarde (este año más necesaria que otros, por las abundantes lluvias), las malas hierbas llevan camino de infestar totalmente los sembrados. Si se obligase a realizar ahora esa operación, se atajaría en parte el mal. Para ello, deberían funcionar activamente las Comisiones de Policía Rural con las siguientes circunstancias: los acuerdos unánimes de esas Comisiones serían irrenunciables, digo, irrecorribles y, los dueños de las cosechas a quienes se notificase la obligación de efectuar la escarde, no iniciasen ésta en el plazo de 24 horas, las comisiones iniciarían la operación mediante obreros sacados del censo de parados, por turno rotatorio; en caso de falta de unanimidad para los acuerdos de las Comisiones de policía rural, resolvería la Sección Agronómica correspondientes en el plazo de cinco días y si, transcurrido este plazo, la Sección Agronómica no hubiera resuelto, lo hará por sí la comisión de policía rural; decidiendo en caso de empate el voto del presidente. Estas aportaciones nuestras a la resolución del

problema de asentamiento de campesinos por la vía legal, están afectadas por una sola condición por nuestra parte: la de que el Gobierno resuelva en tiempo oportuno. Entendemos por tiempo oportuno el que resta de la presente decena de días; puesto que, llegada la decena siguiente, comenzaran las tierras a perder sazón para realizarse en ellas la barbechera. Agotado sin provecho el tiempo oportuno a que nos referimos, los campesinos que representamos perderían la esperanza que hoy tienen depositada en el Gobierno de la República y, sintiéndose una vez más defraudados en sus esperanzas, necesitarían aun nuevo sacrificio.

saludablemente

Estas aportaciones nuestras a la resolución del problema de asentamiento de campesinos por la vía legal, están afectadas por una sola condición por nuestra parte: la de que el Gobierno resuelva en tiempo oportuno. Entendemos por tiempo oportuno el que resta de la presente decena de marzo, puesto que, llegada la decena siguiente, comenzarán las tierras a perder su sazón para realizarse en ellas la barbechera. Agotado sin provecho el tiempo oportuno a que nos referimos, los campesinos que representamos perderían la fe que hoy tienen depositada en el Gobierno de la República y, sintiéndose una vez más defraudados en sus esperanzas, se verían precisados a un nuevo sacrificio: el de no contar con el primero para cuidar de la salud de la segunda.

Confiamos en la perspicacia del Gobierno y de su representante que hoy es nuestro huésped, a quien saludamos con todo respeto.

Badajoz a once de marzo de 1936.

NICOLAS DE PABLO=DOMINGO MENDOZA=Diego DE LA CRUZ=ANTONIO PULGARIN=ANTONIO RAMOS PALLA=ANTONIO RODRIGUEZ.



✓ 2
30

INSTRUCCIONES.

1ª.- A las cinco de la madrugada del día ²⁵ del actual, los campesinos de cada localidad se concentrarán sigilosa y rápidamente en diversos puntos de las afueras del pueblo; procurando ir todos provistos de azada y demás instrumentos propios para efectuar un deslinde.

2ª.- Efectuada así la concentración, con el mismo sigilo y la misma actividad emprenderán la marcha hacia las fincas que deban ser incautadas.

3ª.- Ya en ellas, se trazarán las lindes convenientes, no de la parcela que pudiera corresponder a cada uno, sino de la extensión total que haya de tener la parte incautada.

4ª.- Con este acto y un viva a la República, dado éste por el que vaya al frente del grupo, se tendrán por realizada la incautación.

5ª.- Seguidamente, regresarán al pueblo y, una vez reunidos todos los grupos, se dirigirán ordenadamente al Ayuntamiento, en el que penetrará la Junta directiva. Requeridos el alcalde y cuantos concejales sea posible más algún funcionario, se levantará acta de este comparecencia, cuyo modelo os adjuntamos, la cual deberá ser firmada por los representantes del Ayuntamiento y por los de la Sociedad obrera, así como también por el funcionario que actúe de secretario en aquél momento.

6ª.- De allí y con todo el orden posible, los compañeros se trasladarán a la Casa del Pueblo, en donde se celebrará Asamblea general para hacer constar que la Sociedad Obrera acaba de tomar posesión de tales y cuales fincas en nombre de todos los vecinos del pueblo, y seguidamente se comenzará, bien por la Asamblea en pleno o bien por una Comisión designada por ella misma, al estudio de la manera cómo haya de llevarse el trabajo: si individual o si colectivamente. Este Consejo del Secretariado aconseja la forma colectiva; pero si una respetable parte de la Asamblea opina lo contrario, será de desearse que se hiciera de las dos formas.

7ª.- Sea cual sea la manera acordada y aunque no se hubiera acordado ninguna, al siguiente día y en los sucesivos irán a las fincas incautadas todos los campesinos o una parte de ellos, a continuar la operación de deslinde y a comenzar la del cultivo adecuado.

8ª.- Si en cualquiera ocasión, alguien se opusiese a la realización de lo anteriormente indicado, deberá adoptarse una de estas dos conductas: ~~www~~ a) si el que se opone es autoridad o agente de ella, se le oirá con respeto, se le contestará con igual respeto y con la mayor brevedad y se le obedecerá sólo si lo que ordena no es contrario a los intereses de la República y de los trabajadores, que en el momento presente son los mismos.

b) si el que se opone no es autoridad ni agente de ella, se le desoírán en lo posible y no se le obedecerá en nada.

9ª.- Se realizarán los mayores esfuerzos para evitar todo daño evitable a las fincas incautadas y a las otras: a las primeras porque ya serán de los campesinos, a las otras porque habrán de serlo algún día.

Badajoz a 20 de marzo de 1936.

El Consejo provincial del Secretariado :
DIEGO DE LA CRUZ = NICOLAS DE PABLO = JOSE SOSA = ANTONIO RODRIGUEZ = ANTONIO PULGARIN Y DOMINGO MENDOZA.

A. Ramos



✓ 3
31.

MODELO DE ACTA DE COMPARECENCIA.

En la Casa Ayuntamiento del pueblo de _____, a las _____ horas del día _____ de marzo de 1936; estando presentes el ~~alcalde~~ y _____ concejales y la Junta directiva de la Sociedad Obrera _____, manifiestan estos últimos lo siguiente:

PRIMERO.- Que conocen y comparten el propósito del Gobierno de la República, en orden a efectuar el asentamiento general de campesinos en España.

SEGUNDO.- Que, por mediación del Secretariado provincial de los trabajadores de la Tierra de Badajoz, ofrecieron su apoyo al Ilustrísimo Sr. Director del Instituto de Reforma Agraria, cuando dicho señor estuvo en este mes en la capital de la provincia para realizar, en nombre del Gobierno, el propósito de éste.

TERCERO.- Que desde entonces vienen esperando la realización del asentamiento, observando cómo se acercaba el momento de que las tierras destinadas a ser incautadas perdieran su sazón para recibir la parbechera, uñas, y para ser escardadas, otras.

CUARTO.- Que, a fin de evitar al país el grave perjuicio resultante de desaprovechar el tiempo oportuno para el laboreo de las tierras, en la madrugada de hoy han tomado posesión de ellas en las fincas _____,

en las que comenzarán inmediatamente las labores adecuadas.

QUINTO.- Que todo esto lo hacen en interés propio y en el de la República que son los mismos en el momento presente.

SEXTO.- Que todo esto lo hacen en representación de la Sociedad Obrera _____, por ser ésta la única entidad representante genuina del campesinado de la localidad, pero que no aspiran al provecho exclusivo de los miembros de dicha Sociedad, sino que lo hacen para beneficio de todos los vecinos y trabajadores del campo.

SEPTIMO.- Que piden el apoyo del Ayuntamiento para que éste eleve al Gobierno de la República nuestros deseos de legalizar la posesión de mencionadas fincas y la necesidad de enviar auxilios económicos para poder llevar a feliz término la explotación de las mismas.

Y para que conste, lo firma en los ya citados sitio, día y hora, juntamente con el que actúa de secretario.





Este Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores.

Dirección: Federación Española
de Trabajadores de la Tierra.
Augusto Figueroa, 4
TELEFONO 22216. MADRID.

Correspondencia y giros a nombre de
~~LUCIO MARTINEZ GIL~~
~~Fernández~~ 51. Madrid
~~teléfono 41~~

32

Madrid 16 de mayo de 1936.
Partido Socialista Obrero
Español.
Carranza, 20.

PRESENTE.

Z/A. N.º 2747

(Al contestar cítese esta referencia)

R. Zabalza

Estimados camaradas:

Entre la enorme cantidad de cartas que se nos acumularon en Secretaría el mes de abril encontramos esta de Zapardiel de la Cañada (Avila) que os trasladamos por tratarse de una cuestión que no corresponde a esta Federación.

Cordialmente vuestros y del proletariado,

EL SECRETARIO GENERAL

Ricardo Zabalza.

Archivo

No la remitiré a T de la Berra, con fecha 16 de mayo.

Federación Española de Trabajadores de la Tierra.

Estimados compañeros sabed.

El Sr. Presidente de la sociedad de este Pueblo «Pablo Iglesias» en representación de esta desea exponer conocimiento de esa Federación que en las elecciones que se ejecutaron ayer fecha del 26 de Abril a Comisionarios no hemos tenido comunicación de ninguna organización con relación a los candidatos que se proponían por nuestra provincia es vergonzoso que una sociedad de 86-0-88 socios no tengan comunicación ninguna del partido Socialista presentándose el Camarada Andres Benito y llegar el momento de ir a emitir sufragio y encontramos sin candidaturas creo que nosotros no tenemos que sujetarnos a los de unión republicana que es aquí nuestro camarada Andres Benito les autoriza para interventores de mesa y Apurados esa es la democracia que el programa Socialista dicta para que un camarada de fuerza de otro programa y solo quite a su partido, a esta organización y que sea tan triste como fue ayer fecha 26 para estos socios que con grande entusiasmo se proponían y ir a emitir sufragio. A notes -
 tamos energicamente y queremos que el citado camarada se le llame a el orden.

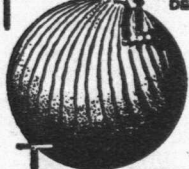
¡Nuestros y de la causa obrera.

Lapardiel de la Canada a 27 de Abril de 1936

El Presidente
 Esteban Lamora

El Secretario
 Augusto [Firma]

FEDERACION
ESPAÑOLA
DE



TRABAJADORES
DE LA TIERRA

Esta Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores.

Dirección: Federación Española
de Trabajadores de la Tierra.

Augusto Figueroa, 4

TELEFONO 22216. MADRID.

Madrid 16 Mayo 1936.
Compañero Simeón Vidarte
Calle de Carranza nº 20
M A D R I D

Correspondencia y giros a nombre de
LUCIO MARTINEZ GIL

Fernández de los Ríos, 51. Madrid

teléfono 416

Z/M. N.º 219

(Al contestar cítese esta referencia)



34
Ej 26 de este
2. Super
veré el m
indulto

13
Estimado camarada:

La Juventud Socialista de NAVALVILLAR DE PELA (Badajoz) me envían esta carta que se adjunta. Ignoro que clase de gestión es la que desean que se haga en favor de ese camarada, pues supongo que en el orden judicial les habrás aconsejado tú todo lo que haga falta, y lo mismo en los trámites relacionados con la petición del indulto; no obstante, si mi gestión ó recomendación personal pudiera ser útil de alguna manera, te agradeceré que me lo digas para satisfacer el deseo de estos camaradas.

Cordialmente te saluda y queda tuyo y del proletariado.

EL SECRETARIO GENERAL

Ricardo Zabalza.

21 de mayo de 1936.

Compañero Ricardo Zabalza
Federación de Trabajadores de la Tierra
Augusto Figueroa, 4
Madrid.

Estimado camarada:

Acuso recibo de tu carta fecha 16 del actual, así como la que me envías de la Juventud Socialista de Navalvillar de Pela.

Sobre ello ha de decirte que el 26 del mes actual se verá en el Supremo el recurso interpuesto y es entonces cuando podremos determinar lo que se puede hacer en favor del joven socialista condenado a que se alude. Es decir, si el Supremo casara la sentencia, todos estaríamos satisfechos, si por el contrario declara no haber lugar al recurso y la confirma, procederíamos a gestionar su indulto particular.

Lo que te comunico a los efectos oportunos.
Cordialmente tuyo y del Socialismo

EL VICESECRETARIO

25 de Mayo de 1936.

Federación de Trabajadores de la Tierra
MADRID

Estimados compañeros:

Adjunto os remitimos un acta de renovación que la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Calonga (Málaga) ha remitido a esta Secretaría y que suponemos es para vosotros.

Cordialmente vuestros y de la causa,

EL VICESECRETARIO.

18607.CR.

3 de Junio de 1936.

Federación de Trabajadores de la Tierra
MADRID

Estimados compañeros:

Adjunto os remitimos un escrito que ha llegado a nuestro poder y que viene dirigido a esa Federación.

Cordialmente vuestros y de la causa,
EL VICESECRETARIO.

19910/ABA/CR.

FEDERACION
ESPAÑOLA
DE



TRABAJADORES
DE LA TIERRA

Dirección: Federación Española
de Trabajadores de la Tierra.

Augusto Figueroa, 4

TELEFONO 22216. MADRID.

Correspondencia y dirección nombre de

LUCIO GIL

Fernández de la Haza, 51. Madrid

Teléfono 41665

N.º

(Al contestar citese esta referencia)

Madrid 8 de junio de 1936
Partido Obrero Español.
Carranza, 20.

P R E S E N T E

arch

Estimados compañeros:

El Comité Nacional de esta Federación, reunido los días 12 y 13 de abril ratificó la separación de Pedro Chico acordada por la Ejecutiva de los terminos y por las causas a que hace referencia la carta de fecha 18-7-35 que se acompaña y cuyos hechos despues de escuchados las explicaciones de Pedro Chico se considera suficientemente probados.

El Comité acordó daros conocimiento de esta resolución que complementamos en la presente.

Cordialmente vuestros y del proletariado.

EL SECRETARIO GENERAL

Ricardo Zabalza
Ricardo Zabalza.



39

RZ/RR. 733.

¿Qué es esto?

18 de julio de 1935.

Sr. F. Pedro Chico

O V I E D O

=====

Muy Sr. nuestro:

Por acuerdo de la Asamblea provincial celebrada en Cuenca el 26 de Mayo último y resolución de nuestra Comisión Ejecutiva, después de examinados los antecedentes de la cuestión y el contenido de las cartas de Vd., se acordó considerarlo separado definitivamente del cargo de Secretariado Provincial del Secretariado de Cuenca.

Sirven de base a esta determinación:

1º.- Haber cobrado Vd. diversas cuotas de las secciones sin dar oportuna cuenta de ello a la Federación, a pesar de habersele requerido concretamente con fecha 30 de Enero de 1935. Entre ellas debemos citar una de 95 pts recibidas por Vd. de la sección de Valdemoro Sierra en vísperas de abandonar la ciudad de Cuenca.

2º.- El hallarse sometido en la Audiencia de Cuenca a dos procesos por retención indebida de cantidades correspondientes, como indemnización de accidentes de trabajo al obrero de Villora, José María Guardiola y por otros conceptos a Pascual García Andújar, Pedro Martínez Montoya y Dionisio Galindo Seriano de Vara del Rey. Como a la grave irregularidad que supone el primer hecho se une el gravísimo de índole moral del segundo y que lo inhabilita para ejercer cargo alguno de responsabilidad en una organización obrera teniendo además en cuenta que prácticamente abandonó Vd. a Cuenca y por consiguiente las funciones de Secretario a fines de Octubre o primeros de Noviembre de 1934, la Ejecutiva tomó el acuerdo que se le notifica esperando lo acatará entregando los muebles y útiles en su poder al compañero Manuel Martínez para los que tenga Vd. en Oviedo y al camarada Manuel Márquez para los que tenga Vd. depositados en Madrid y de los que nos enviará detalle y el nombre y dirección de las personas a las que debemos reclamarlos y a las que esperamos enviará la orden de entrega correspondiente si no lo pudiera hacer personalmente. Quedan facultados para dar recibo de esas entregas los compañeros mencionados.

Si transcurrido el plazo de ocho días siguientes a esta comunicación no hiciera Vd. entrega de los objetos de la Federación que obran en su poder, entendemos que no quiere dar una solución amigable a este asunto y, por lo tanto, nos reservamos la libertad de hacer la reclamación por medios judiciales.

Atentamente le saluda.

EL SECRETARIO GENERAL

FEDERACION
ESPAÑOLA
DE



TRABAJADORES
DE LA TIERRA

Este Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores.

Dirección: Federación Española
de Trabajadores de la Tierra.
Augusto Figueroa, 4
TELEFONO 22216. MADRID.

Correspondencia y giro a nombre de
LUCIO GONZALEZ GIL
Fernández de la Puente, 51. Madrid
Teléfono 4160

A. N.º 4200

(Al contestar citese esta referencia)

Madrid 9, julio de 1936.
Partido Socialista Obrero
Español.- Carranza 20.
P R E S E N T E.



Arriba

Estimados camaradas:

Breves líneas para adjuntaros una carta de los
compañeros de la Agrupación Socialista de MONTIEL (Ciudad-Real)
que ha llegado a nuestro poder y que, como veréis por su conte-
nido, os corresponde contestar.

Cordialmente vuestros y del socialismo,

EL SECRETARIO GENERAL

R. Zabalza

Ricardo Zabalza.

40

41

13 de Julio de 1936.

Federación de Trabajadores de la Tierra
MADRID

Estimados compañeros:

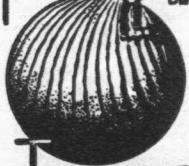
Adjunto os remitimos una carta de la Sociedad de Obre-
ros de la Tierra de Cordobilla de Lácara que aunque viene dirigida
a nosotros es a vosotros a quien corresponde.

Cordialmente vuestros y de la causa,

Secretario.

21939.AGA/CR.
Adj.s/texto.

FEDERACION
ESPAÑOLA
DE



TRABAJADORES
DE LA TIERRA

Esta Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores.

Recibido en agosto

Dirección: Federación Española
de Trabajadores de la Tierra.
Augusto Figueroa, 4
TELEFONO 22216. MADRID.

Trabaja

Correspondencia y otros nombre de
LUCIO GONZALEZ GIL
Fernández de la Haza 51. Madrid
Teléfono 4166. ✓

42

R/CC N.º 608
(Al contestar citese esta referencia)

Madrid, 17 de julio de 1936
Partido Socialista Obrero
PRESENTE

Estimados camaradas:

Os acompañamos una copia del escrito que hemos enviado al Gobierno, pidiendo la destitución del Gobernador de Toledo por las causas que detalladamente se explican. Solicitamos vuestra ayuda por estimar que la continuación de ese señor al frente de la gobernación de Toledo es una afrenta para todos los que componemos en Frente popular.

Vuestros y del proletariado,

EL SECRETARIO GENERAL,



R. Zabalza
Ricardo Zabalza

Excmo. Sr.

En nombre de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, Augusto Figueroa, 4, exponemos respetuosamente a V.E. los siguientes hechos que nos denuncia nuestro Secretariado provincial de Toledo, y que se refieren a la incalificable conducta que viene siguiendo el gobernador de aquella provincia en contra de los trabajadores y de todos los elementos del Frente popular:

"El capitán de la guardia civil de Talavera ha sido nombrado delegado de orden público y delegado de Trabajo por el gobernador en todos los pueblos de su zona, y donde casi todos los patronos no han pagado los jornales a los obreros, tratando el citado capitán de malas formas a todos, especialmente a los alcaldes, a quienes amenaza con meterles en la cárcel, haciéndoles responsables de todos los conflictos. Al decirle los alcaldes que se proponen cumplir la ley les amenaza de mala manera y les indica que él no tiene que ver nada con las bases de trabajo, sino con el Gobierno civil que es el que le da órdenes en este sentido. Nombra en los pueblos delegados a los comandantes de puesto, y donde nos los hay a guardias civiles retirados o a individuos de esta especie, con atribuciones como Delegado de Trabajo, quitando autoridad a los alcaldes y haciendo que los obreros vayan a trabajar a la fuerza sin bases de trabajo ni respeto a los Registros de Colocación. En las demás zonas ha nombrado delegados a los tenientes jefes de línea o comandantes de puesto, tal como sucede en Mora y demás pueblos donde no hacen más que cometer atropellos. De estos casos pueden dar fe los alcaldes de Las Herencias, Poñán, Mora, Fuensalida, Torrijos, Oropeza, Talavera, etc., cometiendo atropellos de tal índole como la clausura de las Casa del Pueblo, sin justificante ni motivo alguno, como ha ocurrido en Noez, San Martín de Pusa y otros pueblos, donde han tenido que ser nuevamente abiertas gracias a las gestiones que se han hecho y a la rectificación de la arbitrariedad cometida. La guardia civil cachea a los trabajadores como en los peores tiempos del bienio negro, y se llega incluso a pegar a los trabajadores a la salida de sus Centros, como ha ocurrido en Villarejo de Montalván.

"En Chueca el Gobernador ha enviado a la guardia civil para proteger a unos esquiroleros no especialistas, pues son albañiles, y que sigan segando vulnerando todo lo establecido en las bases y en el Registro de colocación, por haber en Chueca más de 50 obreros especialistas en paro.

"En San Martín de Pusa ha tenido al Secretario en la cárcel, y al regresar, una vez libertado, que lo recibió al pueblo en manifestación, ha detenido al primer yaciente alcalde y al presidente de la organización, clausurando la Casa del pueblo, que ha abierto después.

"En Novés ha autorizado el gobernador el empleo de las máquinas, vulnerando las bases, ya que hay en la localidad más de 200 obreros en paro forzoso.

"En Yepes el gobernador ha metido en la cárcel a un compañero, y amenazado a los obreros, al exigir estos las bases de trabajo.

"En Borox, los elementos fascistas del pueblo trabajan a destajo y sin sujeción al Registro de colocación. Al requerir el alcalde para que se sitúe dentro de la ley, el gobernador ha enviado fuerzas que protegen a estos elementos para que sigan trabajando a destajos con jornadas de sol a sol, y sin el correspondiente volante del Registro, y echando fuera de los

"certes a los obreros que están trabajando con arreglo a las bases.

"Este mismo ocurre en el pueblo de Cedillos del Condado.

"En Villarejo de Montalbán, al regresar de un acto celebrado en Talaverá, los elementos de San Bartolomé de las Abiertas, fascistas, emboscados en la carretera, agredieron con tiros y piedras a unos obreros, presentando varios heridos, sin que hasta la fecha se haya practicado detención de ninguna clase de los elementos agresores.

"En Carmona los patronos dejaban perder las cosechas porque los obreros exigían el cumplimiento de las bases, y personalmente el teniente de la guardia civil, en funciones de Delegado, ha concertado una venta, de acuerdo con los patronos, de toda la cosecha, con unos esquiroleros, dejando sin trabajo a todos los del pueblo, y produciendo con ello el consiguiente malestar.

"En Camuñas, varios individuos se pusieron a dar vivas al fascio, y se liaron a tiros con los compañeros que por allí había, resultando un herido. Requerido el juez para que fuera a trasladarlo a Toledo, se negó a ello, por lo que hubo de llamar se al de Instrucción de Madridejos, quien tardó bastante en llegar, y sin que hasta la fecha la guardia civil haya detenido a los autores, a pesar de habérselo indicado los obreros.

"En Velada, los elementos fascistas y derechistas del pueblo organizaron una manifestación sin autorización alguna, y recorrieron el pueblo dando gritos de "viva el fascio" y contra el régimen. Al salir dos alguaciles para solicitar auxilio de la fuerza pública se les hizo una descarga por los fascistas, quedando herido gravemente uno de los alguaciles, y a pesar de haber denunciado el caso aun no se ha tomado determinación alguna contra ellos, y ni siquiera se les ha desarmado, dándose la paradoja de que los serenos del pueblo se encuentran desarmados a pesar de tener solicitada la licencia desde hace mucho tiempo.

"En Lominchar, el alcalde, por orden del gobernador, ha fijado un edicto en la tablilla del Ayuntamiento, en el que se autoriza el destajo, y por el cual no se respeta base alguna de trabajo, ya que ni siquiera se hace el descanso dominical, y se permite que trabajen mujeres y niños menores de 14 años.

"En el pueblo de Valmojada ha ocurrido exactamente igual, con autorización y por orden del gobernador.

"En el pueblo de Yepes los fascistas promueven alborotos y reclamando auxilio al delegado de la autoridad y al gobernador, se limita a enviar fuerza pública que se situa al lado de los alborotadores.

"En Pelahustán los patronos irrumpieron violentamente en el Registro de colocación, agrediendo a los que allí se encontraban. Denunciado el hecho al gobernador, éste se ha limitado a reprender y amenazar al alcalde con destituirle, si toma represalia contra los citados patronos.

"En Escalona, con motivo de una colisión entre jóvenes, la guardia civil pegó a los obreros, y como uno de los fascistas es hijo del teniente de la guardia civil el gobernador ha ordenado la detención de varios obreros, habiendo sido los provocadores los fascistas.

"En Montesclaros, al requerir el alcalde a dos individuos derechistas para que abandonaran el arma que tenían en la mano dispararon contra él, produciéndole varias heridas, así como disparando otros dos individuos que con él se encontraban contra otro miembro de la Gestora. Personada la guardia civil se

"limitó a manifestar "que el bastón de alcalde era un traste que "no valía para nada; y que allí no había más autoridad que la su "ya.

Nuestro Secretariado nos manifiesta que agotados todos los medios legales y todas las posibilidades de gestión, que tan insistentes como inutilmente venía realizando ante el señor ministro de la Gobernación para que envíe otro gobernador a Toledo acordó declarar una huelga general de protesta y de duración de 24 horas, en una fecha próxima, que se determinará oportunamente, si fracasa también, como las otras, esta última demanda de destitución que formulamos.

Los campesinos de Toledo están al lado del gobierno del Frente popular y dispuestos a ayudarle en todas sus dificultades, pero no comprenden qué poderosa razón puede aconsejar el mantenimiento al frente de una provincia como Toledo a un hombre que se está portando en la práctica como un agente de la reacción, y cuya gestión acabará fatalmente--si se siguen desoyendo nuestras advertencias--en una tragedia mucho mayor que la que ensombrece a este hombre para siempre desde los tristes sucesos de Yeste.

A los efectos de la responsabilidad que puede cabernos a todos para el día de mañana, dejamos formuladas ante el Gobierno estas denuncias, de las que también trasladamos copia a las minoría parlamentarias del Frente popular, a la Unión General de Trabajadores y Partidos Socialista y comunista, y que reunidas, además, en una nota entregada a la prensa.

Madrid, 17 de julio de 1936

FOR LA COMISION EJECUTIVA DE LA FEDERACION
ESPAÑOL A DE TRABAJADORES DE LA TIERRA,

EL SECRETARIO GENERAL,



Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.



Este Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores.

Dirección: Federación Española
de Trabajadores de la Tierra.
Augusto Figueroa, 4
TELEFONO 22216. MADRID.

Correspondencia y el nombre de
~~LUCIO GIL~~
Fernández de la Haza 51. Madrid
Teléfono 41663

46

N.º

(Al contestar citese esta referencia)



A la Directiva del Partido Socialista
Carranza 20.

Los portadores son afiliados a nuestra organización de
ALCANTARA (Cáceres) que desean se les faciliten medios
para su manutención por no poder trasladarse a su localidad.
Son estos compañeros en número de cinco.

Madrid 6 de agosto de 1936

EL SECRETARIO GENERAL.

Ricardo Labaña

29 de septiembre de 1936.

Federación Española de Trabajadores de la Tierra.
Comité Nacional - Madrid

Estimados camaradas:

Diariamente acuden a la Secretaría de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista compañeros huidos de los pueblos ocupados por los fascistas, demandando salvoconductos que acrediten su filiación.

Como muchos de estos compañeros dicen ser enviados por esa Federación, cumplimos el deber de advertiros que sólo mediante nota escrita, firmada y sellada por vosotros y en la que se mencione el nombre o nombres de los interesados, extenderemos el salvoconducto.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

El Secretario,



Esta Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores.

Madrid 30 de setiembre de 1936.
Partido Socialista Obrero
Carranza 20.

P R E S E N T E.

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta de fecha 29 de los corrientes, relativa a los compañeros huidos de los pueblos que pasan por vuestras oficinas para que les hagáis salvoconductos.

Hemos de manifestaros que esta Federación os ha enviado a algunos de esos compañeros; pero si así lo hicimos es por que no tenían documentación de esta Federación y sin embargo poseían el carnet de Agrupaciones socialistas, puesto que nosotros no damos salvoconductos a nadie que no posea nuestro carnet o acredite ser federado.

Hemos tomado buena nota de vuestra recomendación y, en lo sucesivo, los compañeros que os mandemos irán ~~pp~~ provistos de un volante escrito y sellado.

Vuestros y del proletariado,

Por la Ejecutiva
EL SECRETARIO GENERAL

Nicardo Lavado

48
DIRECCIÓN:
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TRABAJADORES DE LA TIERRA
SANTA ENGRACIA, 7 • TEL. 32437

A. N.º 5.022

(Al contestar cítese esta referencia.)



M

20 de octubre de 1936.

A la Federación de Trabajadores de la Tierra.
M A D R I D

Estimados camaradas:

Os rogamos examinéis el caso del portador de la presente compañero Juan Alsedo Montero, de Almadén de la Plata (Sevilla), que dice pertenecer a la U. G. T. de dicho pueblo y suponemos lo sea a una sección de esa Federación.

Lo que necesita este compañero es una garantía para poder circular, aparte otras necesidades que procuramos atiende el Comité Pro Refugiados, a menos que hayáis creado para los camaradas de la provincia de Sevilla un Comité análogo al que atiende a los de la de Badajoz.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

El Secretario,